

I N D I C E

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II.- SUSPENSION DE TERMINOS LEGALES.

III.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO EXTRAORDINARIO SI LA CONTINGENCIA SANITARIA CONTINUA.

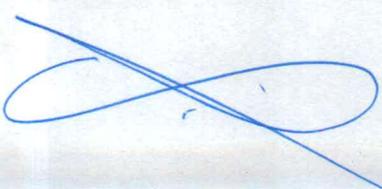
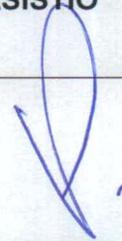
IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.

APARTADO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Nombre del Representante	Asistencia
Lic. Juanita Larios Plascencia. Primera Junta Especial	ASISTIO
Ing. Alejandro Isaac Flores. Primera Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 15 de enero 2021.**

Lic. Vania Osuna Salazar. Segunda Junta Especial	ASISTIO
C. Ramón Federico Aviña Gutiérrez. Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. Blanca América Fernández Arellano. Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Raúl Castillo de la Mora. Tercera Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICAD POR PERTENECER AL GRUPO VULNERABLE.
Lic. Carlos Alberto Silva Leal. Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Froilán Chávez Padilla. Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Saúl Eduardo Serrano Alfaro. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Jorge Enrique Venegas Rivas. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Vanessa Gaona Molina. Sexta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE ESTA EMERGENCIA SANITARIA.
Lic. Álvaro C. Rolón Alcaraz. Sexta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER AL GRUPO VULNERABLE.
Lic. Gloria García Salcedo. Séptima Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE ESTA EMERGENCIA SANITARIA
Lic. Rommel E. Ceseña Santisteban. Séptima Junta Especial	ASISTIO

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 15 de enero 2021.**

Lic. Luis Carlos Barajas Calderón. Octava Junta Especial	ASISTIO
C. Cruz Ángel González López. Octava Junta Especial	ASISTIO
Lic. Elke Tepper García. Novena Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.
C. Rubén Pérez Nandino. Novena Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER AL GRUPO VULNERABLE.
Lic. David Navarro Conrique. Décima Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Librado García Magaña. Décima Junta Especial	ASISTIO
Lic. Ángel Mendoza Villalpando. Décima Primera Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Ángel Rodríguez Valdez. Décima Primera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Edgar Ignacio Aguirre Prieto. Décima Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Alfredo Chávez Martínez. Décima Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. Joel Radillo Becerra. Décima Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Arturo González Anaya. Décima Tercera Junta Especial	ASISTIO

Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 15 de enero 2021.

Lic. Gerardo López Montes. Décima Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Rodrigo González Hjar. Décima Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Ildfonso Raúl Sánchez Cervantes. Decima Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Juan Huerta Peres. Decima Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Décima Sexta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Manuel Velázquez Castro. Décima Sexta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Irma Yolanda Gómez Tostado. Décima Séptima Junta Especial	ASISTIO
Lic. Raúl Jiménez Pulido. Décima Séptima Junta Especial	ASISTIO

APARTADO II.- SUSPENSION DE TERMINOS LEGALES.

...Por tanto, se propone lo siguiente, y se pone a su consideración tomar las siguientes medidas:

- > Suspender los servicios al público en general brindados a través de la de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco (audiencias, diligencias, citas administrativas), y las áreas que la componen a partir del día **18 al 29 de enero del año 2021**, declarando la suspensión de términos legales por lo que no correrán los mismos; **reanudando actividades normalmente el 02 de Febrero del año en**

Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 15 de enero 2021.

curso.

- Trabajo en el hogar. En los casos de hombres o mujeres funcionarios de esta dependencia que tengan a su cuidado hijos menores de edad, o servidores públicos con una condición de vulnerabilidad por cuestiones de salud, adultos mayores, etc., podrán hacerlo desde su hogar.
- Dejar una guardia en las siguientes áreas: **oficialía de partes** para recibir documentos relacionados con los trámites administrativos y judiciales; en las **Juntas Especiales para cumplimiento de convenios** realizados en los juicios radicados ante las mismas, y/o **desistimientos, al igual Área de Ratificaciones de Convenios y Renuncias** fuera de juicio; **Archivo** para la recepción de Contratos Colectivos, revisión de expedientes, copias de documentos, entrega de copias certificadas, entrega de tomas de nota, y **Secretaría de Huelgas y Negociación Colectiva**. El horario será de las 8:00 a las 16:00 horas, sin que corran los términos procesales, mismos que estarán suspendidos durante el periodo comprendido del **18 al 29 de enero del año 2021**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 734 de la ley Federal del Trabajo
- En el caso que algún funcionario presentara síntomas de la enfermedad, deberá dar aviso a su jefe inmediato.
- En virtud de estar Sujetos a la contingencia sanitaria, en caso de levantarse la misma antes del periodo mencionado por la Secretaría de Salud y/o autoridades competentes, se reanudarán labores haciéndolo saber a los funcionarios y público en general en su oportunidad. O bien si se dispara la contingencia sanitaria también se hará saber lo correspondiente.
- La modificación, ampliación o conclusión de estas medidas, se decretará, una vez que las autoridades competentes determinen que se pueden reanudar las labores de manera habitual.
- Girar oficio al Secretario del Trabajo y Previsión Social, así como a la Dirección de Administración de esta Secretaría para los efectos conducentes, así como a los Juzgados de Distrito, Colegiados y demás

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 15 de enero 2021.**

áreas pertinentes.

FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

**APARTADO III.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO
EXTRAORDINARIO SI LA CONTINGENCIA SANITARIA CONTINUA.**

Queda abierta la posibilidad de celebrar otro Pleno Extraordinario en caso que las autoridades determinen o diriman alguna situación especial ante la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad SARS COV2 o COVI-19, o cualquier otra situación que impida reanudar actividades en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de manera Ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

**APARTADO IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE
PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

